



## Municipalidad Provincial de Puno

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1454-2025-MPP/A

Puno, 27 de octubre de 2025.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.**

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° en concordancia, con lo normado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y normas concordantes, las municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, administrativa, económica en los asuntos de su competencia;

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Puno, reconocer y saludar a las Provincias, Instituciones, Organizaciones, y personalidades; por tanto, es necesario expresar un merecido reconocimiento a los estudiantes, entrenadores y delegados de la Institución Educativa "Nuestra Señora De La Merced Puno" participantes en el Torneo Inter escolar de Baloncesto y Fútbol, correspondiente a la Categoría "A" (niñas y niños menores de 12 años), organizado por la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Puno;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**


**ARTÍCULO PRIMERO.** - EXPRESAR, a nombre de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO nuestro RECONOCIMIENTO, SALUDO Y FELICITACION, a la Institución Educativa "NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED PUNO" quienes obtuvieron el SEGUNDO LUGAR en el campeonato BALONCESTO FEMENINO CATEGORÍA "A" (SUB 12), organizado por la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Puno, a las siguientes personas:

BALONCESTO FEMENINO CATEGORÍA "A" (SUB 12) - SEGUNDO LUGAR	
N°	Apellidos y Nombres
1	ARIZACA BARRIONUEVO CAMILA ANDREA
2	ALVAREZ FARFAN AMY AMAYA
3	CARPIO URVIOLA ANDREA LUANA
4	GARAMBEL YABAR LUCIANA AFRIKA
5	HUAMANTUMA JULI LINA ARIANNA
6	GARMENDIA GUTIERREZ ANGIE ALEJANDRA
7	PERLAS QUISPE ALEJANDRA ILLARI
8	PUERTAS URVIOLA MIKAELA FERNANDA
9	SALINAS PONCE ARIANA ANTONELA
10	TUERO PELAEZ MARÍA JOSÉ
11	VILLALBA MIRANDA DENISSE JENNYFER
12	ALLCA SAAVEDRA ANA VALERIA

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

**ARTICULO TERCERO.** - DISPONER, a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, cumpla con la publicación de la de la presente Resolución en el portal institucional de la Municipalidad Provincial de Puno, <https://portal.munipuno.gob.pe/>.

**REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE.**

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO